

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 13 Abril 1898)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

D. José de la Bastida, Gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: Que por decreto de esta fecha he admitido á D. José Dalmau, vecino de Bilbao, una solicitud que ha presentado en 5 del actual sobre registro de 12 pertenencias de una mina de plomo, sita en término de Villalengua, con el título de «Emilia», y linda por Oeste con río Regatillo y por los demás rumbos con terreno franco.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá como punto de partida un mojón que divide los términos de Embid de Ariza y Villalengua, situado en la margen derecha del río Regatillo y próximo á la heredad de D. José Per-

dices; de él y en dirección Este 50 metros y primera estaca, de ésta Norte 300 metros y segunda, de ésta Este 200 metros y tercera, de ésta Sur 600 metros y cuarta, de ésta Oeste 200 metros y quinta, y uniendo este punto con la primera por una recta de 300 metros en dirección Norte, quedará cerrado un espacio que comprende las 12 pertenencias solicitadas.

En su consecuencia la persona que se creyese perjudicada en la admisión de este registro, lo deducirá dentro del término de 60 días prefijados por la ley del ramo; teniendo entendido que en caso contrario le parará el perjuicio á que haya lugar.

Zaragoza 13 de Abril de 1898.—José de la Bastida.

Sección segunda.—Minas

No habiendo cumplido D. Valentín Barranco con lo que dispone el art. 56 del reglamento de 24 de Junio de 1868, relativo á la entrega del papel de pagos al Estado por reintegro del título de propiedad y derechos de pertenencias de la mina de plomo titulada «La Maravilla», he resuelto declarar cancelado el expediente de referencia y franco y registrable el terreno de aquélla.

Lo que he dispuesto anunciar en este periódico oficial para conocimiento del público.

Zaragoza 12 de Abril de 1898.—El Gobernador, José de la Bastida.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN

AÑO DE 1897 A 98.

RELACION de las cantidades devengadas y abonadas

(CONTIN)

Núm.	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE DE LA ESCUELA	SITUACION de la Escuela		FECHAS de la UACIÓN)		DEVENGADAS												COBRADAS												DEBE						
				Pro- piedad	Va- cantante	Inte- riñad	Pro- piedad	Va- cantante	Inte- riñad	EN EL TRIMESTRE						PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIORES						EN EL TRIMESTRE																
				Pesetas	Pesetas	Días	Días	Días	Días	Ptas.	Ptas.	10 por 100	3 por 100	Va- cantantes	50 por 100	50 por 100	Total	10 por 100	3 por 100	Va- cantantes	50 por 100	Total	10 por 100	3 por 100	Va- cantantes	50 por 100	Total	10 por 100	3 por 100	Va- cantantes	50 por 100	Total						
191	Embida de la Ribera	D.º Juana Maimón	Niñas	156·25	39·06	»	»	»	»	3·91	4·69	3·91	4·69	»	»	17·20	7·82	9·38	»	»	17·20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»					
192	Encinacorba	José Mainar	Niños	210	52·50	»	»	»	»	5·25	6·30	5·25	6·30	»	»	23·10	5·25	12·60	»	»	17·85	5·25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
193	Epila	Josefa García	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	»	5·16	6·19	5·16	6·19	»	»	22·70	5·16	12·38	»	»	17·54	5·16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
194	»	Bonifacio Huerta	Niños	275	68·75	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	30·26	13·76	16·50	»	»	30·26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
195	»	Juan Milla	Niñas	275	68·75	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	30·26	13·76	16·50	»	»	30·26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
196	»	Francisca Ubeda	Niñas	275	68·75	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	30·26	13·76	16·50	»	»	30·26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
197	Erla	Manuel Infante	Interina niñas	156·25	39·06	»	4	86	1/10	5·16	6·19	5·16	6·19	»	»	17·20	7·82	9·38	»	»	17·20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
198	»	Maria del C. Fondevila	Niñas	196·25	49·06	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	30·26	13·76	16·50	»	»	30·26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
199	Escatrón	Vacante	Niños	206·25	51·56	»	90	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	30·26	13·76	16·50	»	»	30·26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
200	»	Rafaela Masgrán	Int.º de niñas	206·25	51·56	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	17·35	8·91	2·24	88·54	40·41	135·10	3·91	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
201	»	Bernarda Masgrán	Párvulos	206·25	51·56	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	21·60	4·91	11·78	»	»	16·69	4·91	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
202	»	Pilar Bielsa	Int.º auxiliaria	125	»	»	90	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	103·13	5·16	»	»	»	103·13	216·58	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
203	Escó	Joaquín Arbea	Ambos sexos	110·63	27·65	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	22·70	6·19	»	»	»	22·70	6·19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
204	Fabara	Joaquín Velilla	Interina niñas	206·25	51·56	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	12·18	2·77	6·64	»	»	9·41	2·77	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
205	»	Maria Cruz Luengo	Niñas	206·25	51·56	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	43·54	»	»	»	»	43·54	43·54	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
206	Farasdués	Antonio Alvarez	Niños	156·25	39·06	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	76·09	5·16	6·19	»	»	45·02	5·16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
207	»	Faustina Moreno	Niñas	156·25	39·06	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	22·70	5·16	12·38	»	»	17·54	5·16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
208	Farlete	Fermín Ornati	Interina niños	156·25	39·06	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
209	»	Roque Blasco	Niñas	156·25	39·06	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	78·13	9·01	9·29	»	»	33·55	33·55	7·82	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
210	Fayón	Julieta P. Más	Niños	206·25	51·56	»	»	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	4·43	»	»	»	»	4·43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
211	Fuentecaldas	Francisco Alvarado	Interina niñas	206·25	51·56	»	90	»	»	8·88	8·25	8·88	8·25	»	»	42·53	5·16	57·18	»	»	33·54	33·54	7·82	6·83	»	»												

Nº	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE DE LA ESCUELA	SUELDO AL TRI- MESTRE		Material al tri- mestre	SITUACION de la Escuela		FECHAS de la		DEVENGADAS	COBRADAS	DEBE															
				Pesetas	Pesetas		Pro- pietad	Va- cante	Inte- riñidad	Pro- pietad	Va- cante	Inte- riñidad	10 por 100	3 por 100	Va- cantes	50 por 100	Total	10 por 100	3 por 100	Va- cantes	50 por 100	Total						
							Días	Días	Días	Días	Días	Días	Días	Días	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.					
244	Herrera	D. ^a Primitiva Sorolla.....	Int. ^a de niñas	»	»		»	»	»	»	»	»	5·16	»	98·54	103·70	5·16	»	17·54	5·16	»	»	»	5·16				
245	Ibdes	Eduardo Bordetas.....	Niños	206·25	51·56		»	»	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	5·16	12·38	»	17·54	5·16	»	»	»	5·16		
246	»	Victoria Osés.....	Niñas	206·25	51·56		»	»	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	5·16	12·38	»	17·54	5·16	»	»	»	5·16		
247	Illueca	Andrés Constante.....	Niños	206·25	51·56		»	»	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	5·16	12·38	»	17·54	5·16	»	»	»	5·16		
248	Inogés	Leonarda Royo.....	Niñas	206·25	51·56		»	»	»	»	»	»	3·13	3·75	»	»	13·76	3·13	7·50	»	10·63	3·13	»	»	»	3·13		
249	Isuerre	Tomasa Soriano.....	Ambos sexos	125	31·25		»	»	»	»	»	»	3·06	3·68	»	»	18·48	3·06	7·36	»	10·42	3·06	»	»	»	3·06		
250	Jaraba, reducido en el 2. ^o trimestre	Francisco Marco.....	Niñas	122·50	30·62		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	68·75	3·91	3·02	55·56	»	62·49	3·44	»	»	»	68·75	
251	Jarque	Juan Acero.....	Int. ^a ambos sexos	137·50	34·37		»	»	90	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	134·68	3·91	3·02	55·56	»	17·54	5·16	»	»	»	5·16
252	»	Babil Pérez.....	Niños	206·25	51·56		»	»	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	5·16	12·38	»	17·54	5·16	»	»	»	5·16		
253	Jaulín	Miguela Gil.....	Niñas	206·25	51·56		»	»	»	»	»	»	2·81	0·41	»	»	9·41	5·62	3·79	»	9·41	»	»	»	»	»		
254	La Joyosa	Encarnación Villafranca.....	Ambos sexos	112·50	28·12		»	»	»	»	»	»	2·19	2·63	»	»	9·64	4·38	5·26	»	9·64	»	»	»	»	11·01		
255	Lagata	Angela Andueza.....	Niños	87·50	21·87		»	»	»	»	»	»	3·44	4·13	»	»	15·14	»	4·13	»	4·13	6·88	4·13	»	»	»	12·51	
256	Langa	Bibiana Villalba.....	Niñas	137·50	34·37		»	»	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	»	4·69	»	4·69	7·82	4·69	»	»	»	12·51	
257	»	Eugenio Alguacil.....	Niños	156·25	39·06		»	»	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	»	4·69	»	4·69	7·82	4·69	»	»	»	2·81	
258	Layana	Francisca Vidal.....	Ambos sexos	112·50	28·12		»	»	»	»	»	»	2·81	3·38	»	»	12·38	2·81	6·76	»	9·57	2·81	»	»	»	11·35		
259	Lécera	Rafaela Marco.....	Niños	206·25	51·56		»	»	»	»	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	5·16	6·19	»	11·35	5·16	6·19	»	»	»	10·82	
260	»	Vicente Domenech.....	Niñas	206·25	51·56		»	»	90	»	»	»	103·13	5·16	»	»	103·13	216·58	5·16	»	»	103·13	108·29	5·16	»	»	108·29	
261	Leciñena	Patricio Rabanaque.....	Int. ^a de niñas	206·25	51·56		»	»	90	»	»	»	103·13	5·16	»	»	103·13	216·58	5·16	»	»	103·13	158·47	168·79	»	»	»	168·79
262	Lechón	Luisa Ganosse.....	Int. ^a de niños	206·25	51·56		»	»	90	»	»	»	103·13	5·16	»	»	103·13	216·58	5·16	»	»	103·13	206·25	5·16	»	»	211·41	
263	Letúx	Petra Jardiel.....	Ambos sexos	62·50	15·62		»	»	»	»	»	»	1·56	1·06	»	»	6·06	3·12	2·94	»	6·06	»	»	»	»	»	108·29	
264	»	Vacante.....	Niños	206·25	51·56		»	»	90	»	»	»	206·25	5·16	»	»	103·13	216·58	5·16	»	»	103·13	108·29	5·16	»	»	43·81	
265	Litago	Felisa Sebastián.....	Int. ^a de niñas	206·25	51·56		»	»	71	19	1/10	»	3·91	4·69	»	»	48·50	»	4·69	»	4·69	7·82	4·69	»	»	»	12·51	
266	»	Francisco Sonier.....	Niños	156·25	39·06		»	»	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	»	4·69	»	4·69	7·82	4·69	»	»	»	12·51	
267	»	Joaquina Aperte.....	Niñas	156·25	39·06		»	»	»	»	»	»	2·81	1·31	»	»	10·31	5·62	4·69	»	10·31	»	»	»	»	»	12·51	
268	Lituénigo	Maria del Carmen Lacusant.....	Int. ^a ambos sexos	112·50	28·12		»	»	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	»	4·69	»	4·69	7·82	4·69	»	»	»	12·51	
269	Lobera	Miguel Gavín.....	Niños	156·25	39·06		»	»	»	»	»	»	3·91	4·69	»	»	23·44	5·33	12·78	»	18·11	5·33	»	»	»	5·33		
270	»	Antonia Cequiel.....	Niñas	156·25	39·06		»	»	»	»	»	»	5·33	6·39	»	»	22·70	5·16	12·38	»	17·54	5·16	»	»	»	5·16		
271	Longares	Joaquín Cirujeda.....	Niños	213·12	53·28		»	»	»	»	»	»	78·13	3·91	»	»	78·13	164·08	3·91	»	»	107·64	111·55	3·91	»	»	48·62	
272	Longás	Francisca Vicente.....	Niñas	206·25	51·56		»	»	90	»	»	»	2·81	2·63	»	»</												

Nº	PUEBLOS	MAESTROS	CLASE DE LA ESCUELA	Sueldo al tri- mestre	Material al tri- mestre	SITUACION de la Escuela	PEZOS EL TRIMESTRE	DEVENGADAS								COBRADAS								DEBE				
								PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIORES				EN EL TRIMESTRE				PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIORES				EN EL TRIMESTRE				PENDIENTES DE PAGO DE TRIMESTRES ANTERIORES				
								10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Ptas.	50 por 100 Ptas.	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Ptas.	50 por 100 Ptas.	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Ptas.	50 por 100 Ptas.	10 por 100 Ptas.	3 por 100 Ptas.	Va- cantes Ptas.	50 por 100 Ptas.	Total Ptas.				
310	Mediana	D. ^a Dolores Remacha.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	10·32	12·38	»	22·70	»	»	»	»	»	»	»	»	22·01			
311	Mequinenza	Andrés Valls.....	Niños	275	68·75	»	»	6·88	8·25	»	»	30·26	»	8·25	»	8·25	13·76	8·25	»	»	»	»	»	»	»	22·01		
312	"	Inocencia Casabón.....	Niñas	275	68·75	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
313	Mesones	Guillermo Fuentes.....	Niños	156·25	39·06	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
314	"	Sara Alesán.....	Niñas	156·25	39·06	»	»	2·19	1·68	5·83	»	237·80	»	2·55	»	2·55	7·82	4·69	»	»	»	»	»	»	»	12·51		
315	Mezalocha	José Gómez.....	Niños	156·25	39·06	»	»	3·91	4·69	»	»	11·89	2·19	1·68	5·83	»	9·70	2·19	»	»	»	»	»	»	»	2·19		
316	"	Vacante.....	Niñas	156·25	39·06	»	90	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
317	Mianos	Maria Bergua.....	Int. ^a ambos sexos	87·50	21·87	»	90	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
318	Miedes	Tomás Fondevila.....	Niños	156·25	39·06	»	»	5·16	94·66	57·29	368·52	5·16	»	91·66	57·29	154·11	5·16	»	209·25	»	»	»	»	»	»	»	214·41	
319	"	Antonia Orodea.....	Niñas	156·25	39·06	»	»	5·16	94·66	57·29	368·52	5·16	»	206·25	»	211·41	5·16	»	206·25	»	»	»	»	»	»	»	211·41	
320	Monegrillo	Vacante.....	Niños	206·25	51·56	»	90	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	12·51		
321	"	Vacante.....	Niñas	206·25	51·56	»	90	3·91	2·14	85·07	»	99·72	»	2·14	18·54	»	20·68	7·82	4·69	66·53	»	»	»	»	»	»	»	79·04
322	Moneva	Espiridión Mendoza.....	Niños	156·25	39·06	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
323	"	Nicolasa Abizanda.....	Niñas	156·25	39·06	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
324	Monreal de Ariza	Leandro Rubio.....	Niños	156·25	39·06	»	»	4·69	5·63	»	»	20·64	»	5·63	»	»	5·63	9·38	5·63	»	»	15·01	»	»	»	»	»	
325	"	Juana F. ^a de la Torre.....	Niñas	156·25	39·06	»	»	4·69	5·63	»	»	20·64	»	5·63	»	»	5·63	9·38	5·63	»	»	15·01	»	»	»	»	»	
326	Monterde	Generoso Izquierdo.....	Niños	187·50	46·87	»	»	3·36	4·03	»	»	14·78	6·72	8·06	»	»	14·78	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
327	"	Maria A. Júlvez.....	Niñas	187·50	46·87	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	10·32	12·38	»	»	22·70	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
328	Montón	Felipe Baselga.....	Ambos sexos	134·37	33·59	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	10·32	12·38	»	»	22·70	»	»	»	»	»	»	»	»	5·16		
329	Morata de Jalón	Lucas Arribas.....	Niños	206·25	51·56	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	5·16	12·38	»	»	17·54	5·16	»	»	»	»	»	»	»	5·16		
330	"	Petra Fraguas.....	Niñas	206·25	51·56	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
331	Morata de Jiloca	Mariano Catalan.....	Niños	206·25	51·56	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
332	"	Pascuala Jerez.....	Niñas	156·25	39·06	»	»	3·91	4·69	»	»	17·20	3·91	9·38	»	»	13·29	3·91	»	»	»	»	»	»	»	3·91		
333	Morés	Manuel Trigo.....	Niños	156·25	39·06	»	»	5·16	6·19	»	»	22·70	6·19	»	»	6·19	10·32	6·19	»	»	»	»	»	»	»	16·51		
334	"	Dominica Gracia.....	Niñas	156·25	39·06	»	»	4·91	5·89	»	»	21·60	»	5·89	»	»	5·89	9·82	5·89	»	»	»	»	»	»	»	15·71	
335	Moros	José García Cons.....	Niños	206·25	51·56	»	41	4·91	5·89	»	»	21·60	»	5·89	»	»	5·89	9·82	5·89	»	»	»	»	»	»	»	15·71	
336	"	María López.....	Int. ^a de niñas	206·25	51·56	»	49	4·91	5·89	»	»	2·77	3·32	»	»	12·18	2·77	6·64	»	»	9·41	2·77	»	»	»	»		

SECCION SEXTA

Estando tramitándose el expediente para la declaración de prófugo contra el mozo Ignacio Labarta Isac, hijo de Salvador y de Justa, por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se requiere por el presente á los padres, curadores, parientes más cercanos ó apoderados de cuantos se hallen inscritos en el alistamiento del último reemplazo, y en uso de su derecho quieran mostrarse parte en el expediente que á dicho efecto se instruye, comparezcan en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la Casa Consistorial, á las nueve de la mañana del día 19 del actual, donde se les entregará por copias certificadas las actuaciones referidas; publicándose el presente anuncio en sustitución de las citaciones sucesivas, que con arreglo á lo prevenido en el art. 109 de la ley de Reemplazos vigente, serán en otro caso necesarias.

Zuera 11 de Abril de 1898.—El Alcalde ejerciente, José Pérez.

Estando tramitándose el expediente para la declaración de prófugo contra el mozo Félix Ardeo Ezquerra, hijo de Mariano y de María, por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia se requiere por el presente á los padres, curadores, parientes más cercanos ó apoderados de cuantos se hallen inscritos en el alistamiento del último reemplazo, y en uso de su derecho quieran mostrarse parte en el expediente que á dicho efecto se instruye, comparezcan en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la Casa Consistorial, á las nueve de la mañana del día 19 del actual, donde se les entregará por copias certificadas las actuaciones referidas; publicándose el presente anuncio en sustitución de las citaciones sucesivas, que con arreglo á lo prevenido en el art. 109 de la ley de Reemplazos vigente, serán en otro caso necesarias.

Zuera 11 de Abril de 1898.—El Alcalde ejerciente, José Pérez.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos y sus recaudos en el próximo año económico de 1898 á 1899, el Ayuntamiento y Junta municipal acordó proceder al arriendo á venta libre de todas las especies, bajo el tipo de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, teniendo lugar la primera subasta el día 15 del corriente, á las diez de su mañana, y de no tener efecto, se celebrará una segunda el día 24, á la misma hora, sirviendo de tipo el importe de las dos terceras partes del señalado para la primera y por término de un año.

Si ésta tampoco diese resultado, se procederá al arriendo con venta á la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes, cuyas subastas tendrán lugar en los días 1.^o, 9 y 18 de Mayo entrante, todas bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría, y las subastas se verificarán en la Sala Consistorial, á la misma hora de las subastas anteriores.

Bordalba 9 de Abril de 1898.—El Alcalde, Mariano Esteras.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales voluntarios de este pueblo para hacer efectivo el encabezamiento de consumos correspondiente al año económico de 1898 á 99, el Ayuntamiento y Junta tienen acordado el arriendo á venta libre de todas las especies que comprende la tarifa oficial, por término tres años, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, cuya subasta tendrá lugar el día 24 del corriente y hora de las diez de su mañana, y si ésta no diera resultado, se celebrará la segunda el día 4 de Mayo próximo en la misma hora, sirviendo de tipo las dos terceras partes.

Si tampoco ésta diera resultado, se procederá al arriendo con venta á la exclusiva de las especies comprendidas en los grupos de líquidos y carnes, cuyas subastas tendrán lugar en los días 14, 23 y 30 de Mayo, á iguales horas, bajo el tipo y condiciones que también se hallarán de manifiesto en dicha Secretaría.

Samper del Salz 13 de Abril de 1898.—El Alcalde, Joaquín Fortún.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de este pueblo tiene acordado el arriendo á venta libre por término de uno á tres años, de todas las especies de consumos, cuyas subastas se celebrarán el día 14 del corriente, á las diez de la mañana, y si no se presenta licitador, se celebrará la segunda el día 24 del mismo mes, y si no dieran resultado se procederá al arriendo con la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes, cuyas subastas tendrán lugar en los días 4, 14 y 24 de Mayo próximo, á la misma hora, y bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villadoz 11 de Abril de 1898.—El Alcalde, Narciso Soler.

La plaza de guarda municipal de este pueblo se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba: su dotación consiste en 182'50 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de los municipales.

Se admiten solicitudes hasta el día 19 del corriente mes; pasado dicho día se proveerá.

Talamantes 12 de Abril de 1898.—El Alcalde, Clemente Chueca.

Por término de ocho días, contados desde esta fecha, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

1.^o El padrón de cédulas personales del ejercicio de 1898-99.

2.^o La matrícula de subsidio industrial, referente á dicho ejercicio.

Talamantes 12 de Abril de 1898.—El Alcalde, Clemente Chueca.—El Secretario, Juan Velilla.